

sus profesores y compañeros, considerándose dichoso por tan inmerecido galardón. Define la palabra «Ateneo» y explica la misión del mismo, que cree ha de basarse en la exposición de la Ciencia, desligada de toda influencia que pudiera ser obstáculo para la investigación de la verdad. Termina su discurso, no sin hacer historia de las instituciones creadas a este objeto, lamentándose de su corta duración y dando aliento a sus condiscipulos para proseguir con entusiasmo la labor empezada, que si bien es árdua, por lo mismo, se hace meritoria y con palabras conmovedoras, rinde tributo a la Ciencia Veterinaria. Da un voto de gracias a sus maestros y agradece a sus oyentes la ovación con que le premian.

El distinguido catedrático de esta Escuela, D. Tiburcio Alarcón, se levanta a hablar entre los aplausos del público que llena el local y con un ¡Viva la Veterinaria! y la vehemencia del orador entusiasmado, recuerda su vida escolar a la cual debe la correcta y admirable expresión que posee. Invoca la necesidad de ser convencidos por la Ciencia y aconseja consecuentemente, que, la nueva institución se despoje de todo personalismo porque esto es la muerte de las sociedades; convencido de que es necesario estrechar los lazos fraternales, recuerda que la honra de los compañeros lleva envuelta la nuestra.

El orador con palabra fácil y elegante se lamenta de que a nuestro Director se le escatime la gloria a que es acreedor y llevado por el sacrosanto amor a la Ciencia y la Veterinaria, cierra su elocuente discurso con varios vivas a las mismas y entre los estrepitosos aplausos que merece.

Nuestro ilustre Director, D. Dalmacio García Izcara, se lamenta de no ser un Castelar para cantar un himno a la Veterinaria. Con su habitual modestia expone las vicisitudes de la Clase; no sabiendo si provienen de la ignorancia del Veterinario o del desconocimiento del público que le juzga. Es necesario—dice—agarrar el microscopio y el reactivo y desterrar las tenazas y el pujabante. Con elocuencia demuestra como el médico y el veterinario están a resolver grandes problemas biológicos. Patentiza la estimación de la clase en el extranjero, recordando el influjo que en el progreso de las Ciencias Médicas han tenido Pasteur, Bouley, Nocard, Saubeau y otros veterinarios en Francia, así como también los ilustres veterinarios alemanes; expresa que si en España se creara una cátedra de Patología comparada se vería como los médicos tienen que aprender mucho del veterinario. Para llegar a conseguir el ideal que expone ve con simpatía y visos de optimismo el fin que persigue esta institución.

Por último entre una ovación delirante declara terminada la sesión y constituido el Ateneo.

R. SALVADOR FORNIÉ.

Madrid, 13 enero de 1916.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Por Real orden de 14 del actual se reitera al señor Ministro de la Gobernación otra Real orden, de fecha de 13 de julio de 1915, solicitando la concesión de franquicia para la correspondencia oficial de los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias provinciales, de puertos y fronteras y municipales (De *El Pecuario Español*.)

MATADEROS, CARNES Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS por Santos Aran

Absolutamente necesaria a los Inspectores de carnes. Precio 12 pesetas. Venta: San Millán, O. Madrid.

RESUMEN de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en España durante el mes de noviembre de 1915.

| Enfermedades | Enfermos en el mes anterior | Enfermos en el mes de la fecha | Muertos | Quedan enfermos |
|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---------|-----------------|
| Perineumonía cont ^a . | 28 | 30 | 5 | 40 |
| Viruela. | 33941 | 26481 | 20301 | 1760 |
| Carbunco bacteridiano. | | 236 | 3 | 233 |
| Carbunco sintomático. | | 31 | | 31 |
| Mal rojo. | 32 | 243 | 83 | 150 |
| Pulmonía contagiosa. | 222 | 1426 | 222 | 1005 |
| Cólera porcino. | 634 | 804 | 283 | 781 |
| Tuberculosis. | 1 | 50 | | 50 |
| Influenza. | 146 | 48 | 182 | 4 |
| Durina. | 70 | 8 | | 19 |
| Muermo. | 5 | 5 | | 5 |
| Rabia. | | 49 | | 49 |
| Sarna. | 117 | 268 | 144 | 10 |
| Distomatosis. | 155 | 507 | 25 | 172 |
| Estrongilosis. | 35 | | 35 | |
| Agalaxia contagiosa. | 17 | | 12 | 5 |
| Triquinosis. | | 25 | | 25 |
| Cisticercosis. | | 32 | | 32 |
| Cólera y difteria aviar. | 89 | 241 | 26 | 240 |

Madrid, 31 de diciembre de 1915.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, *Dalmacio García e Izcara*.—V.º B.º: El Director general, *Castel*.

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en la provincia de Cuenca, durante el mes de diciembre de 1915.

| Enfermedad | Municipio | Enfermos en el mes anterior | Enfermos en el mes de la fecha | Muertos | Quedan enfermos |
|------------|-------------|-----------------------------|--------------------------------|---------|-----------------|
| Viruela | Belmonte | 20 | 170 | | 170 |
| Idem | Pedroñeras | 40 | | 40 | |
| Idem | Hinojosos | 20 | 157 | 20 | 17 |
| Idem | La Ventosa | 160 | 97 | 120 | 7 |
| Idem | Herrumbalar | | 80 | | 6 |
| Idem | Honrubia | 4 | 53 | | 4 |
| | Total. | 244 | 557 | 180 | 48 |
| Sarna | Jábaga | 190 | | | 190 |

Cuenca, 18 de enero de 1916.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, *Felix F. Turigano*.—V.º B.º: El Gobernador, *Fructuoso Rodríguez*.